

El irrisorio monto que cobró Mendoza por la venta de sus acciones en Impsa

25/04/2025



Autoridades locales, con el gobernador Alfredo Cornejo a la cabeza, habían anticipado que **la Provincia no recibiría fondos por la venta de sus acciones en Impsa**, ya que el objetivo fue que la compradora volcara esos recursos a la **capitalización de la exPescarmona**.

Así ocurrió. Este jueves se publicó en el Boletín Oficial el acuerdo firmado entre la Nación, Mendoza e Industrial Acquisitions Fund LLC, **que se quedó con Impsa tras pagar un precio simbólico de 20.000 dólares.** Claro que el punto central del convenio fue la propuesta de capitalización realizada por la empresa estadounidense.

“IAF LLC se comprometió a capitalizar Impsa SA con la suma de U\$S 27.000.000, proponiendo un cronograma de integración de fondos acorde a lo requerido”, destaca el decreto 724 del Ministerio de Energía y Ambiente.

En 2021, el gobierno nacional -a través del Fondep- y Mendoza salieron al rescate de Impsa y la capitalizaron con **20 millones de dólares**. Desde ese momento, la Casa Rosada pasó a controlar el **63,7%** de la empresa y la Provincia se quedó con el **21,2%** del paquete accionario.

“El precio de esta compraventa se fija en la suma total y única de U\$S 20.000, el cual será pagado por la compradora junto con la suscripción del contrato mediante la transferencia de dicha suma en las cuentas bancarias de titularidad de los vendedores”, sostiene el acuerdo.

Es decir que por la venta de su participación en Impsa, **Mendoza recibió sólo 4.240 dólares**. Los 15.760 dólares restantes quedaron en poder del Fondep.

El decreto también destaca que **once interesados adquirieron el pliego**, pero finalmente sólo Industrial Acquisitions Fund LLC, una empresa especializada en la provisión de equipos de procesamiento para la industria del petróleo y el gas, presentó una oferta formal.

“Tras la evaluación de la oferta presentada por IAF LLC, se verificó la solvencia económica y la experiencia del oferente en el sector, requiriéndose documentación adicional, la cual fue presentada en diciembre de 2024”, resalta la norma.

“La capitalización del total de los aportes previstos es aceptada por la vendedora como condición esencial de la presente compraventa”, dice el acuerdo. En tal sentido, la firma norteamericana estableció un cronograma de desembolsos financieros destinados a “mantener la capacidad operativa de la empresa y su condición de empresa en marcha”.

Estos pagos se realizarán en distintas etapas. conforme a los siguientes montos y plazos:

- **U\$S 6.750.000** en el momento de la firma del contrato, como aporte a cuenta del aumento de capital que resolverá la Asamblea.
- **U\$S 5.000.000** dentro de los primeros tres meses siguientes a la fecha de cierre.
- **U\$S 3.000.000** dentro de los seis meses siguientes a la fecha de cierre.
- **U\$S 5.000.000** a desembolsar durante 2025.
- **U\$S 2.250.000** dentro del primer trimestre de 2026.
- **U\$S 5.000.000** dentro del primer semestre de 2026.

Si la compradora no cumple con el compromiso de capitalización, podrá recibir una multa de U\$S 5.000.000.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-irrisorio-monto-que-cobro-mendoza-por-la-venta-de-sus-acciones-en-impesa/>